

París, 15 de febrero de 1966

Sr. Don Félix Gordón Ordás  
México D.F.

Querido don Félix:

Comienzo por pedirle perdón de no haber respondido más pronto a su última c en la que me pedía un dato relativo a la dirección del Sr. Jimenez de Asúa en Buenos Aires que paso a facilitarle. No ha cambiado de domicilio, pero resulta que Vd. padece error en el número de la casa, que no es 1471 sino 2471. Cumplido este encargo paso a explicarle el porqué de mi retraso y de paso a hablarle del asunto que lo ha motivado.

Conoce usted el proyecto, mantenido hasta ahora reservado entre algunos diputados, de proceder a la provisión de los cargos de Vicepresidentes 2º y 3º del Parlamento, que corresponden, conforme a una práctica inveterada, a las Minorías de ARDE y Esquerra en este caso. El modo de elegirlos, que no será estrictamente reglamentario, presenta sus riesgos, pues no faltarán diputados que se opongan al procedimiento arbitrado, que impugnar luego la validez de la elección, con todas sus consecuencias ulteriores, entre las que acaso pudiera contarse un cisma. De todos modos yo creo que es conveniente adoptar aquella medida y ejecutarla por los medios únicos que las circunstancias en que nos desentendemos permiten, sin que pueda exigirse una aplicación a la letra de un reglamento que estuvo hecho para circunstancias normales.

Para el supuesto de que se lleve a ejecución dicho proyecto, porque cuente con la aquiescencia de los diputados republicanos, socialistas, catalanes y vascos, por lo menos, hay que elegir ese segundo Vicepresidente, que puede eventualmente estar llamado a asumir altas funciones, y para eso se necesita una persona de prestigio, notoriedad, historia brillante, conducta intachable, avezada en el estudio y en la práctica de los asuntos políticos. Lo he retratado a usted, como ve, y por eso el acuerdo entre los diputados republicanos que nos encontramos en París ha sido unánime.

Pues bien, yo esperaba que este acuerdo los adoptásemos en firme, y esperando que esto ocurriera de un día a otro he ido demorado esta carta para darle en ella cuenta de nuestra propuesta -al mismo tiempo que suponía yo lo harían también los demás-, para conocer la decisión de usted. Pero me he enterado luego de que habiéndolo convenido los Ministros en Consejo y como acuerdo de ésta se le comunicó a usted, y he sabido también que usted ha contestado no aceptando. Creo que eso no ha debido ser acuerdo del Consejo sino de los diputados que aquí estamos, pues se trata de una cuestión eminentemente parlamentaria, a someter a los demás diputados, puesto que en definitiva ha de ser un acuerdo de la Minoría. Pero no le doy a esto importancia, una vez que Vd. conoce mi posición.

Sé, pues, que usted no acepta, y crea ~~sentimiento~~ que lo deploro. La circunstancia de no pertenecer usted a ARDE -yo no estoy inscrito tampoco en el partido, pero sí en la Minoría- no es un obstáculo, tanto porque a efectos parlamentarios usted puede estar en la Minoría sin estar en el partido, como porque ~~la~~ la Minoría puede proponer a un Diputado cualquiera aunque no esté en su seno. La cuestión de ciertas incompatibilidades podrían obviarse, y en cuanto a orientación política en realidad el Gobierno no ha cambiado en ninguna declaración ni actuación como tal la línea que usted mismo le imprimió. Ignore si su posición es ya definitiva, pero estimo que con su aceptación prestaría un gran servicio a las Instituciones.

No sabía yo nada de su traslado de domicilio. En la situación en que ha quedado Brunilda y dada el concurso y ayuda que a usted le presta, encuentro esa decisión muy natural y además muy agradable para todos, por lo que los felicito.

Saludos de mi esposa y míos para todos ustedes, y de mi parte para usde un fuerte abrazo